

El sublime esfuerzo

Pasará la pesadilla trágica de esta guerra contra la barbarie, pasará el episodio profundo de este día de esta lucha contra la indisciplina y el odio... Y antes de que pase, es preciso empezar otras luchas y otros planes. No es bueno esperar todo para luego de ese Estado mínimo, libre y fuerte que se proyecta. Es justo esperar todo a nosotros mismos. Esperar de nosotros una nueva modulación de carácter, un estilo nuevo de bajar. Hay que amanecer y bajar cada día de labor pensando en que nuestra labor no sea independiente de la labor ajena. España necesita para ser fuerte una organización de su vida, una organización total de sus actividades mayores y menores. Desde el hogar, en el que debe resplandecer la tradición familiar, hasta el municipio, que debe ser aquel concejo que en tiempos pasados fué mejor, porque en cada municipio había esencia y nervio de Estado, y en cada municipio se sabía resolver la parte molecular de todos los problemas totales y complejos de un vasto Imperio. Es preciso que cada municipio sea una hacienda local, conocida e inventariada, defendida y aumentada en celo de su prosperidad. En los talleres no debe haber absurdas pretensiones, ni cobardías inmorales. El obrero debe principalmente trabajar, y trabajar más con la herramienta que con el carnet. Pero todos los obreros organizados se deben repartir la gran papeleta de su propia industria. de su propia misión, para ir conociendo a las empresas como algo

que les es propio, nunca como entidad enemiga. El obrero en el campo ha de estar defendido de las cazarrieras innumerables, protegido contra la ignorancia y la maldad que sembraron adversidades y desgracias. Es preciso hacer esfuerzos, el sublime esfuerzo de todos los esfuerzos. Vivir cada día, cada hora, cada minuto haciendo por que nuestra labor sea útil a España. Ni ricos ni pobres podrán hacer nada, ni resistirse en nada al esfuerzo sublime de que la sociedad española se organice en una plena solidaridad de funciones. Sin odios ni rencores ulteriores.

Pasadas las horas de los heroicos esfuerzos de cuantos cayeron en los frentes en lucha contra el marxismo, en este mismo momento de luchas precursoras del triunfo definitivo, hay que hacer el esfuerzo de que cada hogar sea un ramo de vidas españolas, cada pueblo un centro de trabajo y de progreso. Nadie es dueño de su ruta, ni de sus propósitos. Los afanes, las ambiciones, los sentimientos todos deben encaminarse a realizar un esfuerzo como el que hizo Bélgica después de haber sido invadida, después de haber sido maltrecha, y que con un sencillo y eminente patriotismo repartido por campos y fábricas, en diez años realizó la empresa más difícil de reconstrucción, llegando a una normalidad de vida, a una moralidad elevada.

Para España deseamos ese esfuerzo sublime... ¡Todo por España!

B. García Menéndez

Patria y caridad

Sacrificio es lo que nuestra Patria pide de todos sus buenos hijos y esta petición tiene naturalmente que ser atendida; ya lo es por gran parte de ellos: unos ofrecen su vida en la reconquista del suelo patrio, otros su dinero y su esfuerzo valioso en la retaguardia de nuestro glorioso Ejército; pero hay una gran parte de ellos que, haciéndose pasar pomposamente por buenos patriotas, no dan nada, o lo poco que dan es a regañadientes.

A estos es a los que hay que combatir, haciéndoles saber que su proceder no es correcto, ya que es inadmisibles el esperar el triunfo de los demás para beneficiarse en su misma proporción.

En esta Capital se organizan milicias, en las que los jóvenes tienen la obligación inexcusable de patriotas de inscribirse para cooperar al triunfo de los nobles ideales del Ejército. ¿Qué mayor gloria para el porvenir que poder ostentar una hoja de servicios en defensa de la Patria cuando más lo necesitaba? ¿Y qué deshonra tener que contestar que regateando tu esfuerzo por falta de patriotismo o por miedo, te emboscaste en aquella ocasión!

Lamentable también el proceder de quienes, teniendo medios económicos sobrados, no conceden con generosidad buena parte de ellos en bien de sus defensores y necesitados.

Razonen los que así proceden; tiempo tienen todavía de rectificar su línea de conducta completamente perjudicial y antipatriótica.

Los que puedan servir a la

Patria con las armas, deben ofrecerse inmediatamente y los cortos de generosidad deben ofrecerse inmediatamente su apoyo para toda obra patriótica. A su lado caminan muchos a quienes agobia tanto trabajo y lo sobrellevan con alegría.

Un grupo de ellos atiende un Hospital instalado en el Colegio del Sagrado Corazón que, costeado por la Cruz Roja de Soria, cumple una labor benemérita y necesaria atendiendo sólitamente a nuestros simpáticos luchadores. Es necesaria la inscripción en esta Asociación para que su radio de acción pueda ser más extenso, pues si esto se hace con las aportaciones de 140 socios de ambos sexos y las de las santas hermanas de San Vicente y personal facultativo, serían eficacísimos sus resultados con las aportaciones de todos los sorianos.

Otro grupo atiende la Cantina de Caridad, institución que, además de evitar la vergonzosa mendicidad, da de comer al que no lo puede ganar.

La ampliación de los socorros para todos los que lo necesitan es su deseo, y, para completar esta labor de la Cantina, es necesaria la rectificación de las aportaciones inscritas en muchos boletines, pues generalmente se observan cantidades más pequeñas precisamente en los de aquellos que más pueden y más llamados están a responder con generosidad.

¡Qué sosiego, qué gozo tendremos en nuestra alma el día que con la ayuda de Dios y de nuestro esfuerzo terminemos de escribir esta gloriosa página para la historia de nuestra amada España!

G. M.

Coplas del día

SEGUIDILLAS

En el viejo Castillo guardia prestamos los que con una Patria nueva soñamos.

¡Desde la altura admiramos las torres de Soria Pura!

Resistiendo el empuje del viento fiero, vigilamos las aguas claras del Duero

¡Con aires sanos sinténdonos satisfechos los milicianos!

Ya tenemos estufa, pues Don Rufino nos la envió galante desde el Casino.

¡La guardia llega para darle las gracias al gran Ortega!

Don Paco, con su cara siempre risueña, dispone que no falte nunca la leña

¡Y en un carrillo la suben los bomberos hasta el Castillo!

Desde nuestra atalaya vemos la Sierra y los bellos Pinares de nuestra tierra.

¡Campos sorianos donde también vigilan nuestros hermanos!

Noventa compañeros servicio hacemos y del puesto de guardia no nos movemos.

¡Pronto Don Paco, como Jefe de Grupo, traerá tabaco!

Quieren los ciudadanos nobles de Soria que las tropas consigan plena victoria.

¡Y antes de enero le rompan las costillas a Caballero!

Las legiones de Yagüe, nuestro paisano, vencerán como siempre, pueblo soriano.

¡Qué extraordinaria paliza va a llevarse la Pasionaria!

Francisco Soria Montenegro
Castillo de Soria, novbre.1936.

GUION

AMISTAD

La palabra amigo fué tantas veces mancillada, que es preciso muchas veces la desconfiar. Pero, en cambio, hay que elevarle un trono en nuestro espíritu a la amistad verdadera, a ese noble sentimiento más puro, muchas veces, que el mismo amor. El amor exige. La amistad, cuando es sincera, es toda desinterés, renunciamiento, filantropía. Tener un buen amigo es tener un buen hermano. En la amistad leal hallaremos en toda ocasión el consuelo y la alegría, la dulce voz que reconviene o el consejo desinteresado que enderece un mal camino. Y sin exigir nada, el verdadero amigo es capaz de llegar al sacrificio por sentimiento de amistad. ¡Plugo a Dios dar a conocer al hombre un sentimiento así, tan puro y tan espiritual, y por ello, en la vida, al encontrar un verdadero amigo hemos de alegrarnos como con el hallazgo de algo divino, por encima del mundo y de las cosas!...

Interesantísimo Decreto-Ley

No se reconoce validez a los billetes puestos en circulación con posterioridad al 18 de julio

Para que los que circulaban con anterioridad se consideren legítimos, será requisito indispensable que aparezcan estampillados

En Salamanca el jefe del Estado, general Franco, ha firmado la importante disposición siguiente:

DECRETO LEY

Artículo primero.— Queda aprobado el acuerdo del Banco de España, quien declaró que no reconoce validez a sus billetes, incluso de los certificados de plata, que hayan sido puestos en circulación con posterioridad al día 18 de julio del corriente año.

Art. segundo.—Para que los billetes del Banco de España en circulación con anterioridad a la fecha señalada en el artículo precedente se consideren legítimos, será requisito indispensable que los mismos aparezcan debidamente estampillados, con arreglo a las normas del presente Decreto-Ley.

Art. tercero.—Las operaciones del estampillado se practicarán en esta forma:

En los cinco días naturales siguientes a la publicación de esta disposición, se estampillarán los billetes existentes en las cajas del Banco de España, de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros, por las cantidades que figuren en el arqueo del día de hoy.

Una vez transcurrido ese término, comenzará la operación para el público, fijándose a tal efecto los plazos de presentación siguientes:

Quince días hábiles para los billetes existentes en territorio nacional ocupado y para los que procedan de Gibraltar, Portugal, Francia y Norte de Africa.

Veinte días hábiles para los del resto de Europa.

Treinta días hábiles para los que sean remitidos de los demás países.

Art. cuarto.—La presentación para el estampillado, tratándose de billetes que circulan dentro del territorio ocupado, se hará en las sucursales del Banco de España, directamente o a través de la Banca privada y de las Cajas de Ahorros, siendo obligatorio para todo presentador acompañar factura de los billetes y declaración jurada de su personal pertenencia legítima y posesión.

La presentación de los billetes de los restantes lugares señalados en el art. 3.º, se llevará a cabo adjuntando a los mismos guías acreditativas de su exportación y verificándose la entrega necesariamente por cualquiera de estas aduanas: Dancharinea (Navarra), Irún (Guipúzcoa), Verín (Orense), Fuentes de Oñoro (Salamanca), Badajoz, Ayamonte (Huelva) y La Línea de la Concepción (Cádiz) o las de los puertos de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Vigo en cada una de las cuales se establecerá por el Banco de España una oficina receptora.

Art. quinto.—Sobre la base del cumplimiento de las formalidades contenidas en el párrafo primero del art. cuarto, podrán optar los tenedores de billetes que se hallen en territorio ocupado, entre aportarlos para la

mera ejecución de la operación o ingresarlos en las cuentas corrientes que tengan ya abiertas a su nombre o cuya apertura soliciten, bien entendido que en este último caso las cantidades en ellas abonadas serán de libre disposición y no sujetas, por tanto, a ninguna de las restricciones del decreto número 106 de la Junta de Defensa Nacional.

Art. sexto.—Hasta el décimo día de los señalados en el párrafo cuarto del art. tercero, los billetes no comprendidos en el art. primero tendrán curso legal por todo su valor en el territorio ocupado y las entidades bancarias y Cajas de Ahorros vendrán obligados a recibirlos con las formalidades que se marcan en el art. cuarto en todas las operaciones propias de dichos establecimientos.

Durante los cinco días restantes, los tenedores de estos billetes deberán, para su utilización, presentarlos directamente en los establecimientos señalados en el art. cuarto a los fines de estampillado.

Art. séptimo.—Las oficinas receptoras a que se refiere el párrafo segundo del art. cuarto, enviarán al Banco de España en Burgos los billetes recibidos, en unión de sus correspondientes guías de validez reconocidas, y el Banco procederá al depósito de los mismos, quedando sujeto su estampillado y subsiguiente devolución a las resoluciones que adopte una Comisión calificadora que determinará la legitimidad de las guías.

Dicha Comisión estará integrada por dos representantes del Gobierno y otro del Banco de España, que designará libremente, siendo sus acuerdos apelables, en término de cinco días, ante la Presidencia de la Junta Técnica.

Art. octavo.—Cumplido el plazo señalado en el párrafo segundo del artículo tercero, el Banco de España, la Banca privada y las Cajas de Ahorros se abstendrán de poner en circulación billetes faltos de estampillado o de hacer pagos con los que carezcan de dicho requisito.

Art. noveno.—La estampilla se ajustará al modelo presentado por el Banco de España y aprobado por la Junta Técnica.

Art. décimo.—Los preceptos de este Decreto-Ley entrarán en vigor desde el mismo día de su publicación.

Art. undécimo.—El Presidente de la Junta Técnica, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este Decreto-Ley y el Banco de España las instrucciones para su desarrollo.

Art. duodécimo.—La falsedad en la declaración exigida en el artículo cuarto o la simulación de operaciones para eludir o hacer ineficaz lo que se ordena en este Decreto-Ley, se estimarán constitutivas del delito de auxilio a la rebelión y sus autores serán castigados con la

Resumen de los sucesos más destacados

Victoriosas operaciones en el frente de Madrid.--Las tropas españolas, después de cruzar el río Manzanares, ocupan la Ciudad Universitaria, el Parque del Oeste, el Paseo de la Florida y otras importantes posiciones.--Eficaces bombardeos sobre la Estación del Mediodía y el Cuartel de la Montaña.--Indescriptible pánico entre los rojos.

Día 16 de noviembre
COMUNICADO OFICIAL
DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Salamanca--A las 21 del día 15 de noviembre se comunica el siguiente parte oficial:

Quinta División.--Sin novedad digna de mención. Nótase menos actividad que en días anteriores por parte del enemigo.

Séptima División.--En el frente sur de Madrid continuación durante la noche anterior algunos intentos de ataque del enemigo, al que se le repelió, huyendo los atacantes a la desbandada por la acometividad energética de nuestras fuerzas.

En la madrugada de hoy comenzaron a señalarse concentraciones enemigas en distintos frentes y éstas concentraciones fueron disueltas por el fuego de nuestras tropas, que después atacaron el frente enemigo a la hora fijada, con toda precisión. Seguidamente una columna atravesó el Manzanares y rompió el frente enemigo, pasando por los atrincheramientos que los rojos defendían. Actuaron nuestra artillería, la aviación y las ametralladoras, que diezmaron y pusieron en fuga a los marxistas, consiguiendo el primer objetivo que para la ocupación de Madrid se les había señalado, estableciéndose en los edificios de la Ciudad Universitaria en la parte noroeste.

Actuaron brillantemente la aviación y la artillería, y en varios lugares se libraron combates aéreos, batiendo nuestros cazas al enemigo. Cayó derribado un avión marxista, envuelto en llamas, sobre la población.

Octava División.--Sin novedad.
División de Soria.--En el sector oeste, el Ejército de retaguardia atacó a una concentración enemiga en la zona de Congostina, apoderándose nuestras tropas de este pueblo y de otras posiciones importantes que dominan la bifurcación de las carreteras de Cogolludo y Jadraque.

Ejército del Sur.--Sin novedad digna de mención.

«¡ARRIBA ESPAÑA!»

Una obra patriótica.--El escritor aragonés popular autor del libreto "Dos baturros en Madrid", Sr. Gil Losilla, está terminando una obra patriótica en 6 cuadros, con ilustraciones musicales de los aplaudidos músicos aragoneses José Vázquez y Héctor Cuevas, que lleva por título "¡Arriba España!"

Títulos de los cuadros: 1.º--El hogar obrero; 2.º--Desfile de Falange y escenas populares; 3.º--Fiesta en el pueblo y formación de Falange; 4.º--El Pilar y Falange; 5.º--El abrazo de las milicias españolas, y 6.º--El Ejército triunfa dando el beso de paz a la tierra de España.

La obra será leída en breve al Excmo. Sr. General Jefe de la División de Zaragoza, Sr. Ponte y Manso de Zúñiga. La obra será editada y del importe de la venta, una vez salvado el presupuesto, se destinará el resto a la suscripción en favor del Ejército.

LA VICTORIOSA ENTRADA DE NUESTRO EJERCITO EN MADRID

Como se puede apreciar en el parte anterior, el día de ayer depa-
paró una magnífica jornada a las tropas españolas del frente de Madrid, las cuales pasaron el Manzanares. La noche fué movidísima y hubo intenso fuego en toda la línea.

En las primeras horas de la mañana los marxistas atacaron en todos los frentes con un esfuerzo desesperado. El fuego duró hasta la una de la tarde, hora en que todas las baterías marxistas quedaron silenciadas por el bombardeo de nuestra artillería. Desde dicha hora nuestras fuerzas atacaron a fondo intensamente, bajo un fuego horroroso del enemigo. La Infantería española se batió con tanto denuedo que desbordó a nuestros carros de asfalto sin dar tiempo a los rojos para que pudieran huir y haciéndoles terrible carnicería con bombas de mano y a la bayoneta.

Roto el frente marxista de la Bombilla avanzaron nuestros gloriosos soldados, oponiéndoseles menor resistencia, porque los rojos huyeron a la desbandada.

En esta jornada gloriosa se ha vencido el esfuerzo más desesperado de los marxistas.

Dió cuenta de este brillantísimo hecho de armas en su charla acostumbrada el General Queipo de Llano, quien dijo que anticipaba la noticia, sin que hubiese sido recibido el parte oficial, pero aseguraba que nuestras tropas habían bati-
tado al enemigo en los Puentes de Segovia y de los Franceses y en otros puntos, cruzando el río Manzanares. Agregó que la resistencia de los rojos, hecha con fuego de ametralladoras y de fusil, no había impedido que huyeran a la desbandada, y terminó la emocionante información gritando: ¡Viva España!

El grandioso éxito en el empeño de conquistar a una población de más de un millón de habitantes significa una conquista sin precedentes en la historia guerrera, porque han quedado en ridículo el desesperado auxilio de los rusos y la borrachera de palabras que todos los días lanzaban los dirigentes marxistas para enloquecer a los milicianos rojos. Este triunfo es una demostración de las dotes estratégicas del General Franco.

Después de la Infantería y de la Artillería cruzaron el Manzanares nuestras columnas de aprovisionamiento y municiones, que han acampado en el alto de la Ciudad Universitaria.

El avance continuará una vez reforzadas las anteriores columnas.

Nuestras fuerzas estaban colocadas en la Casa de Campo en terreno dominado por alturas superiores que guarnecían fuerzas rojas. Ahora se han mejorado dichas posiciones y han logrado, al ocupar los edificios de la Ciudad Universitaria, un magnífico alojamiento. Se han aproximado dos kilómetros hacia el centro de la capital. De esta manera las obras defensivas rojas de la orilla del Manzanares pierden su eficacia, porque ya no es necesario tomar ningún puente y además porque desde la Ciudad Universitaria pueden ser dominadas todas las posiciones enemigas. No les

queda a los rojos otro recurso que el de huir, una vez más. Vociferaban con gran energía la amenaza de ¡No pasarán!. Nuestro glorioso Ejército ya ha pasado, ridiculizando la consignata marxista.

El comité de defensa de Madrid ha tenido que reconocer, y así lo hace, que es mala la situación en que se encuentra el ejército rojo. Por eso habla ahora de la defensa de la capital en las calles y viviendas. Si esto ocurre, los socialistas quedarán divididos en sectores, en manzanas de casas, pronto cercadas por nuestras tropas y ha de serles forzoso rendirse.

La aviación roja, duramente castigada en anteriores combates, guardó respetuoso silencio en las operaciones verificadas en el día de hoy.

UN ACUERDO RISIBLE

Valencia.--La Diputación Permanente de las Cortes se reunió en el Ayuntamiento valenciano y acordó aprobar la prórroga, por un mes más, del estado de alarma. Todavía no se decide la fantasmagórica representación del ridículo parlamento a reconocer que en España existe una guerra cuyo final no podrá ser más desastroso para el gobierno judío-masónico de Azaña y Largo Caballero.

Día 17 de noviembre

DESMORALIZACION Y PANICO ENTRE LOS MILICIANOS

Madrid. Cuartel General.--Ante el enorme empuje de nuestras tropas, los milicianos rojos huyen a la desbandada. En la huida son batidos por nuestros tanques y por la artillería. Los barrios quedan llenos de cadáveres de los marxistas. La Estación del Mediodía ha sido bombardeada nuevamente, por haberse comprobado que en dicho lugar existían cañones antiaéreos. También han sido bombardeados los cuarteles de las Delicias.

Madrid.--Se confirma que numerosos milicianos rojos con sus familias huyen en automóviles por la carretera de Cuenca. También ha sido evacuada la capital por la Junta de defensa, que hasta ahora no se sabe dónde se ha instalado, suponiéndose que en Cuenca.

Durante la última noche, Madrid permaneció completamente a oscuras. Se ordenó que aquellos vecinos que encendieran luces exteriores serían considerados como traidores, siendo inmediatamente fusilados. Reina grandísimo descontento en Madrid y la situación de la población civil es angustiosa pues hace varios días no funcionan los mercados.

Los anarcomarxistas han cortado todas las comunicaciones en los barrios extremos con el centro de Madrid para que no se sepa la verdadera situación.

Las columnas que pasaron el Manzanares son las de Asensio Cabanellas y Castejón, ésta mandada por el Comandante Bartomeu. En su avance tomaron la Ciudad Universitaria, Parque del Oeste, Instituto Rubio y Paseo de la Florida.

El General Franco ha dado órdenes al Ejército de operaciones de que procure por cuantos medios estén a su alcance cau-

sar el menor número posible de víctimas en la población civil.

INFORMES OFICIALES CONTINUA EL AVANCE EN MADRID

Las columnas que ocupan la Casa de Campo, el sector de la Ciudad Universitaria y otros puntos importantes de Madrid rechazaron en el día de ayer algunos ataques del enemigo, que ha sido batido en todos los sectores. Nuestras tropas han avanzado, ocupando puntos estratégicos. El enemigo aparece muy quebrantado. En las luchas aéreas, nuestra aviación ha llevado la mejor parte y ha bombardeado los edificios y lugares de importancia militar en las inmediaciones del Palacio Real en el Paseo de Rosales y en el Cuartel de la Montaña, que están bajo el fuego de nuestra artillería.

En Madrid se aprecian incendios, uno sobre todo de gran importancia. Los rojos envolvieron en humo la población y además se impidió que funcionase la luz eléctrica. En las luchas que se sostienen, especialmente en el sector de la Ciudad Universitaria, los rojos han sufrido bajas muy importantes, y nuestras tropas apenas tienen que deplorar pérdidas.

En completa formación han atravesado el río Manzanares nuestras fuerzas por el flanco derecho, notándose menor intensidad en el ataque del enemigo.

En Villaverde se apoderaron nuestras tropas de dos tanques rusos, y son ya veinte los que han perdido los rojos.

Parece ser que en algunos frentes, los rojos ponen en vanguardia camionetas llenas de mujeres y de niños para defenderse e impedir que nuestras fuerzas, por un sentimiento de humanidad, cesen en sus acometidas. Es hasta donde puede llegar la villanía de los rojos que, con sus procedimientos, deshonoran a España.

PARTE DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Anoche se dió a conocer el siguiente parte:

En los diversos frentes, pequeños tiroteos y avances de escasa trascendencia.

En el sur y en el oeste de Madrid continuaron las operaciones iniciadas en el día anterior ensanchando, mejorando y consolidando nuestras posiciones.

Fueron derribados dos aparatos rusos de aviación y se llevaron felicisimamente a cabo las operaciones encomendadas a nuestra aviación.

AUMENTA EL PANICO EN MADRID

El pánico es terrible en la capital de España. Dirigió anoche una alocución Largo desde Valencia a las mujeres madrileñas para que redoblasen el esfuerzo a fin de evitar que los fascistas triunfen en la capital.

El Caballero Largo hace un llamamiento a las mujeres colocándose previamente a respetable distancia de la lucha y después que a sus hijas las ha llevado al extranjero para que vivan con el lujo de los millones que ha robado su padre en Madrid.

LA BARBARIE MARXISTA

La Junta de defensa de Madrid ha dictado una disposición para que los milicianos rojos defiendan sus viviendas y mandada que acaben con los vecinos que no les inspiren confianza y que no estén dispuestos a defender su casa.

Este número está visado por la censura

pena de reclusión temporal y multa del décuplo de la cantidad a que el hecho se contrae.

Artículo adicional.--Las disposiciones relativas al estampillado contenidas en el presente Decreto-Ley, no serán aplicables a Madrid ni a territorios que en lo sucesivo se ocupen, mientras la Junta Técnica no dicte en cada caso concreto una orden expresa que habrá de insertarse en el "Boletín Oficial del Estado", quedando sujeto el tráfico de billetes en dichas zonas a las instrucciones que las autoridades adopten con carácter provisional.

Dado en Salamanca a 12 de noviembre de 1936.--Francisco Franco.

El altar de Soria en Madrid

En la Iglesia de Nuestra Señora del Espino se verificó el domingo último la solemne bendición del magnífico y artístico altar que la Junta Tradicionalista de la provincia de Soria ha de instalar en una de las principales calles de Madrid, entre Goya y Velázquez, cuando la capital de España sea liberada del marxismo por nuestro glorioso Ejército.

Figura en el altar la sagrada imagen de Santo Domingo de Guzmán, efigie que se venera en la Catedral de Burgo de Osma, y la ornamentan hermoso fondo de terciopelo rojo, con un valioso tapiz perteneciente a la Iglesia de Oncala, simbolizando la Fe; el hermoso tabernáculo y la riquísima alfombra son de la Catedral; la sacras de la Colegiata de San Pedro, son de plata y de gran mérito artístico. Adornan también el altar, que tiene ocho metros de altura y cinco, de latitud, lanzas, flores de lis y banderines con los colores de la auténtica enseña nacional. Todo ello veíase realizado con potentes focos de luz eléctrica.

Daba guardia de honor una sección de los valientes requestes al mando del Sargento don José Gómez Aguilar.

Las autoridades y personas invitadas al acto fueron recibidas, en el atrio de la Iglesia, por el Sr. Comisario Carlista de Guerra D. Eloy Sanz Villa, el Sr. Marqués del Saltillo y Don Joaquín González de Gregorio. Al entrar en el templo la banda de música municipal interpretó el himno de Oriamendi.

Presidieron el acto los excelentes señores D. José Moscardó, General de la División, Gobernadores Civil y Militar, Presidente de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, Alcalde de la Ciudad, Abad de la Colegiata, Delegado de Hacienda, Directora de la Normal de Maestros, jefes y oficiales de la División Militar, representaciones del Cabildo Colegial y de la prensa soriana.

Bendijo el altar el virtuoso Párroco D. Celestino Zamora, asistiéndole el de La Mayor don Manuel Ciriano y el Coadjutor D. Saturio Saenz. Al terminar esta bendición la Banda de Música interpretó la majestuosa Marcha Real.

El Sr. Zamora pronuncia sentidas y elocuentes palabras henchidas de espíritu cristiano y de exaltado patriotismo, terminando con oraciones para rendir piadoso homenaje a los que han muerto gloriosamente por la Religión y por la Patria.

Felicitamos a la Comisión Carlista de Soria por la feliz realización de la idea de exponer en la capital de España una manifestación espléndida de la religiosidad de nuestra provincia.

TERNERA.--Se desea vender una de cuatro días. Dirigirse a Gregorio González, en Cidones.

Homenaje de la mujer soriana al Teniente Coronel Sr. Muga

Nos anuncian que en distintos pueblos la suscripción iniciada por la mujer soriana para rendir homenaje al salvador de la provincia, Sr. Muga, se desarrolla con gran entusiasmo. Rogamos que el importe de los donativos se nos envíen lo antes posible, porque existe el propósito de cerrar la suscripción en plazo breve.

Soria, patriota, agradecida y leal, responde siempre haciendo honor a sus nobles cualidades y ahora, el alma de la mujer soriana se manifiesta con toda su grandeza espiritual para honrar en la persona del digno Gobernador Militar al benemérito Instituto de la Guardia Civil, baluarte firme de la ley, del orden, de la paz social y de la integridad de España. Hemos recibido las cantidades siguientes:

Suma anterior, 1.211,55 ptas.
Doña Fulgencia Araiz, Vda. de Molina, 2; Srta. Felisa Roperero, 5; Doña Petra Mariscal, 2; Doña Antonia Gonzalo de Pablo, 2; Doña Amelia de Pablo de Ramos, 2; Doña Verena González, 2; Doña Inés y Doña Pilar Amezuza, 5; Doña María Amezuza y Rosario Fuentes, 5; Doña Isabel Legaz de Llorente, 2; Doña Isabel Sainz de F. Manrique, 5.

Doña Laura Sanz Moreno, 5; Doña María Jesús Sanz de León, 5; Doña Consuelo Ramos de Casado, 5; Doña Mercedes García Infante, 1; Doña María Gascon Hercilla, 5; Doña Asunción Hercilla de Heras, 5; Srtas. Inés y María del Camino Rodríguez, 2; Doña Bruna Tutor, Vda. de Blázquez, 5; Doña Lucrecia Martín de Ridruejo, 5.

La niña Lucrecia Ridruejo, 5; Doña Hortensia Sainz, 5; Srta. Isabel Marín, 5; Doña Vicenta Perdiguero, 1; Doña Salvia Marquina de Vivar, 5; señorita Palmira Hinojar, 1; Doña Blasa Bonilla, 5; Doña Rosalina y Josefa Saenz, 8; Doña María Recuerdo, Vda. de Sta. María, 5; Doña Juana Gómez de Sta. María, 5; Srta. Ginesa Gómez Hornos, 5.

Las niñas Marisa y Juanita Sta. María, 5; Josefina Pérez, 1; Doña Dámasa Heras, 5; Doña Paz Giménez, 5; Doña María Sanz, Vda. de Terrel, 1; Doña Angela Gómez, 1; Srta. Teresa Martínez Gómez, 5; Doña Josefa García, Vda. de Tovar, 5; Doña Francisca Pedroviejo de Ruiz, 5.

Srta. Juanita Ruiz Pedroviejo, 3; Doña Juliana y Francisca Rubio, 5; Doña Crescencia Hidalgo de Berlanga de Duero, 5; Doña Fortunata Hernández, 5; Doña Plácida Santa María, de Tardelcuende, 2,50; Doña Bienvenida Arguedas, de id., 2,50; Doña Elena Barranco, de id., 2,50; Doña Cesárea Bujarrabal, de id., 2,50.

Doña Micaela Gallego, de Ortega, 2; Doña Liria Pardo, 2,50; la niña Carmen las Heras Pardo, 2,50; Doña Iluminada Gómez de Salas, 3; Doña Flor Ortega, de las Heras, 2,50; Doña Luisa Ruiz, 2; Doña Trinidad Gonzalo de Martínez, 3; Doña Lorenza Valdecantos, 5; Doña Emilia del Poyo de Sanz, 2; Doña Francisca Sanz Arribas, 2.

Doña María Sanz Pascual, 2; Srta. Luisa Herrero, 2; Srta. Consolación Romo, 1,50; Doña Modesta González, de Quintana Redonda, 5; Doña Nicolasa Calleja, 1; Srta. del Secretario de Villar del Río, 2; Ascensión Pacheco, 2.

Doña Carmen Soria, 2; Doña Lorenza López, Vda. de García, 2; Doña Rafaela Heras de Pascual, 2; Doña Ciriaca Pascual de Fernández, 1; Srta. Casimira Pascual, 1; Sras. del pueblo de Alcubilla del Marqués, 1,80,50; Srta. Isabel Romo, 2; Doña María Vacas, 5.

Vda. de Juan Martínez e hijas, 5; Doña Eustaquia González, 1; Srta. Araceli Sánchez, 1; Doña Rufina Alonso de Moreno e hijas, 5; Doña Angela de Lapuerta de García, 3; señorita María Abarrategui, 1; Doña Francisca García de Marco, 5; Doña Adela del Río, 1.

Srtas. Teodora y Luisa Mayor, 2; Doña Concepción Manrique, 5; Doña Irene Manrique, 5; Srta. Irene Mozas Manrique, 1; Doña Paula Manrique, 5; Doña Cándida Nieto, 5; Doña Paula Martínez de Vera, 5; Doña Veneranda Vera de López, 5.

Srta. María Jesús Vera y Vera, 5; Doña Fernanda Gutiérrez Vda. de Jorge, 5; Srta. Pilar Pardo Albo, 2; Doña María de Marco, 2; Doña Marina Ventosa, 5; Doña Mauricia Romero, 1; Doña Bernabea Renta y Doña Heliodora Ugarte, 5; Doña Encarnación Laruente, 1; Doña Pilar Caloto de Lafuente, 1.

Relación de Doña Celedonia Lacalle.
Srtas. Angela, María y Carmen Arjona, 10; Srta. Pilar Román Egea, 3; Doña Dámasa Medina de Medina, 5; Doña Eusebia Borque, 5; Doña Irene Alonso de Brieva, 5; la niña Toita Brieva Alonso, 5; Doña Agapita Lapuerta Vda. de Alcalde, 5; Doña Lucía Alcalde de Aparicio, 5; Doña Carmen Alcalde Vda. de Miguel, 5; Doña Julia Esteban Vda. de Tovar, 5; Doña Cirila Balsa de Herrero e hija Angela, 5.

Doña América Molinero de Febrel, 5; Doña Concha Febrel Contreras, 5; Doña Francisca Andrés, 2,50; Doña Marcelina Llorente, 2,50; Doña Sinforosa Minguenza, 2; Doña María Cruz Vda. de Calzas, 2; Doña Eulogia Miguel, 1; Doña Rosa Rovira, 1.

Relación de Doña Gregoria Garganta.
Doña Adela Carretero, 2; Doña Marta Benito, 1,25; Doña Fortunata Martínez, 2; Srtas. de Azcutia, 5; Doña Agueda Atienza, 5; Doña Eusebia San José, 1,25; Doña Leonor Sanz, 5; Doña Asunción Zorilla de Ridruejo, 5; Doña Juana Benito, (segunda vez), 2; Doña Concha Manrique, 5.

Doña Asunción Sánchez e hijas, 5; Doña Florencia Matute, 5; Doña Paula Matute, 5; Doña Julia Sanz, 2; Doña Camila Carabantes, 5; Doña Dorotea Carabantes, 5; Doña Paula Carabantes, 5; Doña Mercedes Carabantes, 2,50; Doña Apolonia Vda. de Molina, 5.

Doña Manuela Molina de Ortiz, 5; Doña Carmen Ortiz, 2,50; Doña Guillerma Gallardo, 1; Doña Vicenta Martialay e hija, 5; Sra. de Molina e hija.

Doña María Ciriano, Peñalba de San Esteban, 2; Srtas. de Ballester, 5; Doña Carmen Cornel, 5; Doña Fausta Nieto, 1,50; Doña Sebastiana de Miguel, 1,50; Doña Agustina de Marco Vda. de Sanz, 5; Doña Feliciano de Marco, 5; Doña Eulogia Santoral, 4; Doña Rosa Arranz, 1; Doña Teresa Lafuente, Vda. de Izquierdo, 5; Srta. Pepita Izquierdo, 2; Doña Esperanza Domínguez de López, 5; Niña María de los Angeles López, 3.

La niña M.^a Jesús López, 1; la niña M.^a Teresa López, 1; Doña Rosario Verde de Guarro, 5; Doña Anita P. de Vélaz de Medrano, 5; Vda. de Lenguas, 2,50; Doña Paulina Blázquez, 1; Doña Margarita Herrero, 2; Doña Carmen Santamaría, 2; Señora de Jiménez, 4; Doña Petra Rubio, 2; Doña Flora Fullerat de Sanz, 1; Doña Engracia Rodríguez, 2; Doña Luisa Gutiérrez de Sanz, 2; Srta. Eloisa Gutiérrez, 2; Doña Antonia de Pedro, Vda. de Herrera, 5; Doña Carmina González de Lenguas, 2,50.

Srta. Catalina Herrera, 5; señorita Isidora Herrera, 5; Doña Luisa Ugarte, 1; Doña Constantina Alesón, 1; Doña Araceli Morales, 1; Doña Patrocinio Morales, 1; Doña Aurea Angulo, 1; Doña Eulalia Valer, 5; Doña Martina Cabezón, 2,50; Doña Petra Cabezón, 2,50; Doña Jerónima García de Alvaro, 1.

Srta. Teresa Alvaro, 1; señorita Rosalía Alonso, 1; señorita Basilia Izquierdo, 2; señorita Elena García Monedero, 5; Srta. Pilar García Monedero, 5; Srta. Cecilia Sanz, 1; Doña Fortunata L. de Hernández, 5.

PUEBLO DE CARAZUELO
Doña Jacinta Sanz, 1; Doña Modesta del Campo, 1; Doña Alejandro Gonzalo, 1; Doña Saturia Crespo, 1; Doña Marcelina Martínez, 1; Doña Calixta Llorente, 1; Doña Benita Asensio, 1; Doña Valentina Martínez, 1; Doña Alejandra Martínez, 1; Doña Petra Hernández, 1; Doña Josefa Lázaro, 1; Doña Esperanza Alcázar, 1; Doña Lorenza Serrano, 1; Doña Lucía Lapuerta, 1; Doña Antonina Bañuelos, 1; Doña Prudencia Andrés, 1.

Relación de las señoritas de Ramos.
Doña Isabel González de Marco, 5; Doña Beatriz Olalla de Toro, 5; Sra. de D. Eloy Llorente, 2; Doña Juliana Benito, Vda. de Sanz, 2; Doña María Maés de Quiroga, 5; Doña Mercedes Garcés, 1; Doña Cristina de Pablo Hernández, 2; Doña Felisa López de Cabrerizo, 5; Doña Agueda Tejero del Río, 5; Mercedes Ayllón, 1; Florencia Hernández, 1.

Carmencita Ayllón, 1; Doña Arsenia Velasco de Sanz, 5; Doña María Pérez, 1; Doña Isabel Mata, 1; Doña Eufemia García, 1; Doña Isabel Chico, 1; Doña Felipa Jiménez, 1.

Suma y sigue, 2.090,05 ptas.

10; Doña Lucía Arribas, 2; Doña Felisa Roperero, 5; Doña Isabel Mayor, 2; Doña Justina Cabeza, 1,50.

Homenaje a Franco

La Comisión organizadora ha publicado la siguiente alocución:

Sobre la España anárquica y en descomposición, se erige vibrante toda la fisonomía de su verdad y de su empuje racial. Surge de su agonía, íntegra, la vitalidad de su brillante historia. El sentir de la España naciente, que es el sentir de la España pura, está en todos los corazones. Y unos españoles, heridos por aquella anti-España, desean expresar su sensibilidad ante el hombre representativo de esta nueva era, invitando a toda la provincia de Soria, a cuyo espíritu de hospitalidad e hidalguía tanto deben, a unirse a su iniciativa.

Para el día de la reconquista de nuestro Madrid, el Jefe del Estado español, General Franco, en quien España entera ha depositado su esperanza, recibirá UN MAGNO TELEGRAMA de adhesión que todos debéis firmar.

Entre, pida el pliego y firme donde corresponda a su domicilio.

¡VIVA ESPAÑA!

FIRMAS Y DONATIVOS

Para el mejor orden, mayor rapidez y más comodidad del público, en los locales que abajo se indican, se han establecido mesas con pliegos para firmar.

En cada uno de dichos locales se recogen las firmas de los habitantes de las calles asignadas a aquellos en la relación siguiente:

Acción Ciudadana (antiguo Banco de España).— Plaza de Bernardo Robles, Calle de la Doctrina, Calle de San Martín, Calle de la Merced, Barrio del Matadero, Travesía del Gobierno, Plaza de L. Aguirre, Plaza de Ramón Ayllón, Travesía del Carmen.

Parque de Bomberos.— C. de la Zapatería, Travesía de la P. Mayor, P. Mayor, C. de las Lagunas, C. del Teatro, C. del Pósito, C. Mayor, P. de Fuentes Cabrejas, Travesía Cabrejas.

Oficina de Requetés (Plaza de San Esteban).— C. de Canalejas (desde la C. de San Juan hasta la P. Mayor), C. de las Fuentes.

Fábrica de la luz.— Camino

ermita San Saturio, San Polo, C. del Puente, Carretera de Zaragoza, Camino de San Juan de Duero, Barrio del Puente, C. de San Lorenzo, C. San Pelegrín, Carretera de Taracena a Francia, C. Real, Travesía del Matadero Nuevo, Bajada del Carmen, Barrio del Mirón y de la Colegiata.

Inspección Vigilancia Municipal.— C. de Canalejas (desde Vadillo hasta la C. de San Juan), C. de San Juan, P. de San Juan, C. de la Diputación, C. de Caballeros, Travesía San Juan, Paredón del Cuartel, Cuartel de Santa Clara.

Falange (Palacio de Gómara).— C. de Puertas de Pro, C. de Santo Tomé, C. del Marmullete, Callejón de S. Clemente, P. de San Clemente, C. de la Aduana Vieja, P. del Vergel, C. del Instituto, Travesía de los Estudios, C. de los Estudios.

Escuela Normal.— Carretera de Valladolid, C. del Campo, C. de la Tejera, Travesía de la Tejera, P. de la Tejera, Casa de Obreros, Paseo del Espolón, C. del Ferial, Travesía del Campo, C. del Ramillete, C. del Salvador, C. de Santa María, P. del Salvador, P. de Aceña, C. del Marqués del Vadillo, C. de Numancia, P. de la Blanca.

Acción Popular (Caballeros, 27).— Avenida de S. Francisco, C. de Nicolás Rabal, C. de Tirso Molina, C. de Almazán, Ruiz Zorrilla, P. de la Leña, C. del Calaverón, C. de la Claustrilla, P. de San Esteban, P. del Olivo.

Rogamos a todos muy encarecidamente, vean qué local tiene asignado la calle en que vive, y tenga la bondad de firmar los pliegos, precisamente en el local al que corresponda la calle en que habita.

Es claro que si, por olvido, no apareciese el nombre de la calle en que habita Vd. asignado a ningún local determinado, puede Vd. firmar en cualquier local.

¡IMPORTANTE!

Conforme al plan del homenaje, rogamos también que cada firmante entregue, en el mismo local en que firme, el donativo de 25 céntimos para la suscripción a favor del Ejército.

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA EL GENERAL FRANCO!

NOTICIAS

Concentración de reclutas.— El Generalísimo de los Ejércitos Nacionales ha publicado una orden en la que se dispone lo siguiente:

Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 20 al 24 del corriente mes, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el primer trimestre del año correspondiente. Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análogo período de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

Procedentes de reemplazos anteriores agregados a éste. Acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas (capítulo XVII) y reclutas separados de filas que han estado prestando con anterioridad servicio activo como voluntarios.

Los Jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deban verificar su presentación en la capitalidad de la Caja.

* * *

Viajeros.— Han salido: Para Córdoba, D. Manuel Benito y señora.

Joven detenida.— La Benemérita de Navaleno procedió a la detención de la joven de Cubilla, Felisa Gómez Manzano, de 25 años de edad, soltera, la cual manifestó que el día 2 del actual dió a luz un niño, al parecer muerto, y para ocultar su deshonra lo trasladó a una finca sita a unos 50 metros del pueblo, en donde fué encontrado el feto.

Intercambio de generos por trigo

A intercambio de generos con precios antiguos se admite trigo en buenas condiciones al precio de tasa, 45 ptas. quintal métrico, todos los días laborables, excepto los martes, en casa de D. Daniel López de Almazán.

Junta de Defensa Nacional de España.— Donativos en oro de la provincia de Soria.— Esta Junta ha recibido del Excelentísimo señor Gobernador Civil de Soria, 420 francos franceses, 5 francos belgas y 5 marcos; 8.440 kilos en monedas de oro, y 7980 kilos en alhajas de oro, como donativo para la suscripción nacional. Burgos a 14 de noviembre de 1936.— Por la Junta de Defensa Nacional.— P. O. El Comandante, Francisco López.— Rubricado. Hay un sello en tinta que dice: Estado Español - Secretaría de Guerra.

EL SEÑOR
D. Jenaro Romero Mozas
Falleció en Carrascosa de Abajo (Soria) el día 13 de Noviembre de 1936, a los 59 años de edad
DESPUES RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Ignacio, Santiago y María, hija política Juana, hermanos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Carrascosa de Abajo y noviembre de 1936.

**Una Patria
Un Estado
Un caudillo**

AL CERRAR

La jornada de ayer fué en extremo gloriosa para nuestras tropas.—Quedó deshecha la columna roja "Internacional" en la que se hizo horrible carnicería.—Conquista de importantes posiciones en Madrid.—Han sido bombardeados el cuartel de la Montaña y el Ministerio de la Guerra.

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL NORTE

A las 21 horas de ayer se facilitó el siguiente comunicado: Nuestras fuerzas han desplegado su mayor actividad en la jornada de hoy en los sectores Norte y Sur de la séptima División con la cooperación de nuestros aviadores que han actuado intensamente en distintas secciones particularmente en la del Sur en donde han derribado dos aparatos contrarios. En los distintos frentes sin novedad. La situación general no ha tenido modificaciones.

DETALLES DE LA JORNADA DE AYER

La oficina de Prensa y propaganda oficial transmite la siguiente crónica del prestigioso periodista D. Joaquín Arrarás. La conquista de Madrid se consigue con gran encarnizamiento. La resistencia del enemigo que se opone con furia desesperada para impedir nuestro avance ha sido rota por la bravura de nuestras fuerzas más heroicas que nunca en estos días de batallas aplastantes.

En la jornada de hoy, por la mañana, tras empeñados combates nuestras fuerzas asaltaron las posiciones enemigas extendiendo el radio de acción. Por algunas calles de Madrid han pasado ya nuestros tanques. Hemos ocupado el Hospital Clínico, el Instituto de Ramón y Cajal y otros puntos de gran importancia estratégica.

En la noche pasada atravesaron el Manzanares las columnas de Delgado Serrano y Barrón, uniéndose a las del coronel Asensio, que fueron las primeras en cruzar el mencionado río. Durante la noche se combatió sin descanso. El enemigo hizo un contraataque formidable en oleadas enormes y fué rechazado con grandes pérdidas.

A la acción de las fuerzas nacionales ayudaron nuestros elementos de aviación que bombardearon las posiciones que ocupaba el enemigo y desde las que nos hostilizaban amparándose en puntos bien fortificados, que fueron descubiertos por luces de bengalas.

A las 4:30 nuestros trimotores arrojaron varias toneladas de explosivos sobre el Cuartel de la Montaña, donde se alojaban las fuerzas rojas, y en el Paseo de Rosales. Se produjo violento incendio en la parte alta del Cuartel, que después se propagó a los edificios inmediatos.

A las 7 de la tarde—dice el cronista—abandonamos nuestro observatorio en la Casa de Campo y pudimos apreciar las grandes llamaradas que tenían de rojo el cielo de Madrid. También se advertían densas columnas de humo que salían de distintos puntos de Madrid y una de las más considerables era la que partía de las cercanías del Retiro.

La característica de la jornada de hoy la ofreció el material ruso que se utilizó en el combate y singularmente las novísimas ametralladoras que funcionaban en gran número manejadas por personal ruso. También se notó la presencia de soldados argelinos y senegaleses.

Por la carretera de Valencia fué más intensa que en otros

días la corriente emigratoria de personas que huían de Madrid. Dentro de Madrid halláanse tres columnas del Ejército nacional con toda su impedimenta y material de guerra, hasta el más pesado. También se ha establecido comunicación segura con las fuerzas de retaguardia.

PARTE DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Para su difusión por despachos urgentes durante la misma noche y para ser transmitido por la Prensa y por la radio, se ordena hacer público que la zona de seguridad donde han de refugiarse ancianos, mujeres y niños residentes en Madrid y no combatientes, se amplía la citada zona a la calle de Zurbano y Nuevos Ministerios, en la zona Oeste; Paseo de Ronda y Goya, en el Este, y calles de Goya y Génova, en el Sur.

También ha de prevenirse que ante la reproducción de falsas noticias que lanzan los rojos sobre especies macabras que prenden en la inocencia y en la credulidad de nuestro pueblo, se llama la atención de los radio-escuchas de todo el mundo para que no admitan esas fábulas de los marxistas referentes a aviadores descuartizados que caen sobre Madrid, hecho que sólo puede cobijarse en la imaginación de las hordas rojas que han realizado crímenes que espantan al mundo, como los perpetrados en la Casa de Campo por la tristemente célebre "ronda del amanecer", con el salvajismo de quemar vivos a los prisioneros de los rabassaires en Barcelona, con los martirios infligidos a los andaluces, con todos los horrores que manchan el proceder de los marxistas, pero no el de sus adversarios, que lealmente luchan para restablecer los principios cristianos de convivencia y de amor.

La defensa de los rojos no puede fundamentarse en la mentira. Han sido derrotados y se les ha permitido una salida libre para la evacuación de la ciudad, así como también se han señalado lugares que sirvan de refugio a los ancianos, a las mujeres y a los niños.

Así tratan de escudarse para seguir cometiendo saqueos y sacrificar a numerosas personas bajo un régimen de terror que quieren desvanecer con las calumnias y mentiras en sus propagandas radiadas.

Una vez más pedimos al pueblo madrileño que no se deje engañar por los explotadores de la clase obrera. Todas las victorias que ellos pregonan llevaron a las fuerzas nacionales a las puertas de Madrid, imponiendo derrota sobre derrota a las hordas rojas. Así han perecido más de 100.000 personas asesinadas y martirizadas que están pidiendo justicia.

Hoy hemos obtenido una gran doble victoria. En el flanco izquierdo de Madrid nuestras fuerzas pasaron bien de mañana el puente de Vargas sobre el Manzanares, apoyadas por la artillería y la aviación ocupando diversos edificios de la Ciudad Universitaria, entre ellos el Hospital Clínico y el Asilo de María Cristina que, a pesar de la resistencia del enemigo, ambas posiciones de un

gran valor estratégico, quedaron en nuestro poder.

Otra columna ocupó el paseo ancho del Parque del Oeste, la estación del Norte y el sitio donde se alza el monumento erigido a los héroes de nuestras guerras coloniales.

El enemigo, dándose cuenta de la gravedad que encerraba la pérdida de las posiciones que habíamos conquistado, inició un contraataque que fué rechazado sufriendo una mortandad aterradora. Dejaron sobre el campo centenares de muertos, heridos y prisioneros.

Hemos obtenido una rotunda victoria. La tan cacareada ofensiva de la columna "Internacional" ha quedado desbaratada y se ha podido apreciar que entre las víctimas ni por casualidad aparece un solo miliciano español.

Fracasado el contraataque de dicha columna "Internacional" la derrota de esas fuerzas, en la que tanto confiaban los dirigentes rojos, tendrá efectos morales extraordinarios sobre la futura actuación de los elementos que hacen la defensa roja de Madrid.

Por otra parte, nuestra aviación ha castigado furiosamente varios sectores de la capital singularmente el Ministerio de la Guerra y el Cuartel de la Montaña.

El día ha sido muy glorioso para el Ejército español.

ENMUDECE LA UNION RADIO

Cuando anoche, a las nueve, un tío "camarada" disertaba sobre el incendio que se había declarado en el Museo del Libro, prescindiendo de que los marxistas habían robado tesoros del arte literario español, se percibieron 3 formidables explosiones y enmudeció el orador. Desde aquel momento, no se han vuelto a escuchar las antipáticas y mentirosas informaciones de la emisora de Madrid.

Anuncios

DEPENDIENTE de ultramarinos se necesita con alguna práctica y con buenas referencias. Dirigirse a la Sra. Vda. de don Sixto Morales, Canalejas, 48. Soria.

PASTOS.—Se venden de la Dehesa titulada Royo de Alconabilla, sita en el término de esta jurisdicción, desde esta fecha hasta primero de marzo del año venidero.

Para tratar y condiciones al que crea conveniente, lo verificará con los socios de la enuciada Dehesa. Tardajos de Duero, 16 noviembre de 1936.—P. O. El Alcalde, Pedro Blázquez.

VACANTE DE VETERINARIA.—Por dimisión voluntaria del que la ocupaba, desde esta fecha se halla vacante la plaza de Inspector Municipal Veterinario de los pueblos que componen el partido: Recuerda, como matriz, Quintanas de Gormaz, Vildé, Gormaz y Perera, con la dotación anual de 2.000 pesetas por titular, 500 por la manzana de cerdos y 2.000 pesetas por iguales de la asistencia de ganados, a pagar esta especie en el mes de septiembre, y el be rraje de 650 caballerías a convencer con el facultativo. El pueblo matriz dista de la línea férrea 5 kilómetros, del Valladolid-Ariza, y coche correo diario de Burgos de Osma a éste y posibilidad de hacer el viaje directo a Madrid.

Los señores licenciados que deseen solicitarla dirigirán sus instancias a esta Alcaldía, en el plazo de 30 días, pasado el cual se proveerá. Recuerda, 11 de noviembre de 1936.—El Alcalde, Daniel Gasanz.

Fallecimientos.— En Carrasosa de Abajo dejó de existir, el día trece del actual, a los cincuenta y nueve años de edad, el estimado señor don Jenaro Romero Mozas, cuya muerte fué muy sentida en aquel pueblo.

Nos asociamos al dolor que experimentan sus apenados hijos Ignacio, Santiago y María y demás familia, deseándoles resignación para sobrellevar esta desgracia.

—En el día de ayer dejó de existir en nuestra capital, después de sufrir rápida enfermedad, nuestro querido amigo don Nicolás Hernández Arribas, Administrador de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la Tierra de Soria y prestigioso Agente de Negocios.

Reciban su esposa doña Lorenza Moreno e hijos y demás familiares nuestro sentido pésame.

—El lunes último dejó de existir en Soria, a los veintiocho años de edad, la estimada señorita María Alonso Morte.

Descanse en paz la finada y reciban sus apenados hermanos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia.

—Con profundo pesar participamos a nuestros lectores que el domingo último falleció en Cabra la bondadosa señora doña Rafaela Muriel Verde, esposa de nuestro querido amigo el exgobernador civil de esta provincia D. Francisco Corpas, de quien tan gratos recuerdos guardamos por su caballerosidad, hombría de bien y por el cariñoso afecto que demostró a nuestra provincia.

Expresamos al Sr. Corpas y a su distinguida familia muy sentida condolencia.

—El día once de los corrientes falleció en Romanillos de Medinaceli, a los cincuenta y seis años de edad, el estimado señor don Felipe Botija Mombloña, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

Expresamos a sus apenados hijos Joaquín, Ricarda y Benita y demás familia, nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

COMPANIA DE SEGUROS AURORA

Esta Compañía, tiene una representación oficial en Zaragoza, accidentalmente, dadas las circunstancias actuales y por consiguiente efectúa los seguros de incendios, como en circunstancias normales, en la Subdirección de esta provincia a cargo de D. Pedro de San Martín, y en sus Agencias.

Elección de escuelas.—Por la Junta de Instrucción Pública han sido designados para las escuelas que se indican los maestros siguientes:

D. Agustín Gallego Ramos, para Bordejé; D. Severino Fresno, para Quintanas Rubias de Abajo; D. Gaspar Borque, para San Andrés de Soria; don Jacinto Montero, para Valdeluviel; D.ª Eugenia de Diego, para Los Villares de Soria; doña Sara Romera, para Arganza y doña Antonina González, para Nepas.

La implantación del "Plato Único".—Constituyó un verdadero éxito en Soria la inauguración del denominado día del "Plato único", imponiéndose este sacrificio generosamente el vecindario para socorrer a los desamparados niños que quedan en la orfandad, obreros sin trabajo y otras necesidades.

Tanto en el Casino de Numancia, como en el Círculo de la Amistad celebráronse concurridos banquetes para contribuir a tan patriótico fin asistiendo a ambas sociedades los Gobernadores civil y militar y otras autoridades.

En los dos casinos reinó enorme entusiasmo dándose vivas a España, al general Franco y al Ejército salvador.

Generosos donativos.— Doña Concha Sánchez ha regalado 500 pares de calcetines fabricados gratuitamente por sus obreras para el frente, heridos del Hospital, Colegio del Sagrado Corazón y Guardias civiles.

Aclaración.— Nos comunica D. Felipe Sánchez Arancón, de Olvega, que la cantidad entregada por él y los obreros que trabajan a sus órdenes en el camino vecinal de Deza a Bordalba asciende a 281 pesetas y no 256 como se consignó por error involuntario.

Suspensión de fiestas.—El Alcalde de Romanillos de Atienza (Guadalajara) comunica a este Gobierno civil que teniendo en cuenta las actuales circunstancias quedan suspendidas las fiestas que en honor de San Andrés debían celebrarse el día 30 del actual en dicho pueblo.

Funeral en Soto de San Esteban.—El viernes 13 del corriente mes, se celebró solemne funeral en la Iglesia de San Andrés Apóstol, de esta villa, por el alma del falangista Ruperto Cabrerizo Izquierdo, natural de la misma, muerto gloriosamente por la Patria el día 7 de este mes en el frente de Guadalajara, donde se hallaba incorporado a Falange de Soria.

A este acto religioso, asistió el pueblo en masa. Reciban su apenada madre doña Balbina Izquierdo, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame. ¡Ruperto Cabrerizo! ¡Presente!

Muerto por la Patria.— Ha dado su vida por la Patria en el frente de Guadalajara el joven falangista Argimiro Sanz del Río, natural de Castilfrío de la Sierra.

Significamos a su esposa e hijas y a los familiares del heroico soldado nuestro sentimiento.

Nombramiento.—Por la Superioridad ha sido nombrada Jefe Provincial de la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. S. de Soria la distinguida Srta. Marichu Moscardó, hija del ilustre General de la División y glorioso héroe del Alcázar.

LA CATALANA Compañía Española de Seguros contra Incendios.

Esta importante Compañía, se complace en avisar a sus clientes y favorecedores, que continúa funcionando con absoluta normalidad, tanto en la contratación de nuevos Seguros, como en la liquidación y pago de los siniestros que ocurran dentro del territorio ocupado por el Ejército Nacional.

Delegación para la provincia de Soria. Plaza Mayor n.º 6, SORIA. Teléf. 14.

Para los soldados.—Donativo hecho al glorioso movimiento del Ejército español por las niñas y niños del pueblo de Palacio de San Pedro: Entregado. 31:20. Ayuntamiento de Palacio, 75 pesetas.

SE VENDE: Un molino con su herraje completo, sin desmontar, y sus piedras de un metro de diámetro: una linterna en buen uso: un motor eléctrico, nuevo, con todos sus complementos, de 15 caballos; dos depósitos de Uralita de 1.000 litros de capacidad, y dos de latón de igual cubida. Dirigirse a Sergio García, Molinero, Calle del Puente, Soria.

CABRAS.—Compro un ciento de cabras jóvenes y preñadas. Manuel B. Jiménez, Tejera, 6.—Soria.

SORIANOS! ATISTAS AL TERCIO NUMANTINO.—Oficinas: Canalejas, núm. 9.

Suscripciones en favor del Ejército Nacional

Suscripción abierta con destino a las actuales necesidades de guerra

anterior, 597.926'83 pesetas.
Hispano Americano, 173'78 pesetas; pue-
Garray 59'60; entregado por la Junta Re-
650; obreros que alzaron de la Virgen
Mercedes, 22'50; Hijas de María, de Herre-
Manuel Ciriano, Párroco de La Mayor, 50;
García Romero, 500; Ambrosio Rubio,
Demetrio Hernández, 200.

Camara, segunda vez, 1.000; Pedro Pei-
Antoniño Gómez, 100; Julián Abad,
Basilio de Miguel, 100; Gabino Santorum,
Antoniño Gómez, 100; Blas Sanz Moreno,
100; recaudado en varias escuelas de
228'60; pueblo de Návra la Llana y
La Muela, 38; pueblo de Cihuela, 246'25;
Vozmediano, segunda vez, 111; F. C. San-
Meñerráneo, por horas extraordinarias tra-
voluntariamente por el personal del mis-

erros y contratistas del camino de Azreda a
215; Salvador Utrilla, 31; Ansel Utri-
Manuel Gallardo, 150; Notarios de Soria
Escrituras de las Notarías, un día de haber,
Alcalde de Soria, 30'20; Circulo de La Amis-
día de haber dependientes, 40; niñas de
de la Sierra, 8'50; Pensión Romero, 10;
Recaudatoria de Almazán, 400; entregado
Sr. Gobernador civil, 15.703'10; Tomás Cá-
Cuerda, 50.

González, 25; Segundo Herre, 2.000; pue-
Pedraias segunda vez, 37; id. de Gollayo,
id. de Castil de Tierra, tercera vez, 700;
Pantano Cuerda del Pozo, cuarta vez, 618;
en 17 escuelas, 212'55; pueblo de San
2.102'75; Antonia Nicolás, segunda vez,
partido del pueblo de Tejado, 160; Teodoro
Lorenzo Zapatero, 20; Eduardo Ante-
30; contratista y obreros camino de Vozme-
213'60; pueblo de Alconaba, 52'50; niñas y
de Segoviela 5'75; id. de Cubo de la Sie-
pesetas.

que continuará, 627.469'96 pesetas.

COMITIVO DE LOS OBREROS DEL PAN TANO.

scripción para el Ejército Nacional de los
de la contrata del Pantano de la Cuerda
del Pozo.—SORIA
Bourne, 200 pesetas; Marcial de Miguel,
Tomás González, 70; Leopoldo Caba, 5; Emi-
Fernández, 25; Ismael Baldó, 50; Victoriano
20; José Gómez Moreno, 10; Eugenio Her-
Lamata, 0; León Palacios, 20; José Ba-
10; Manuel Barreiro, 5; Maximino Brea, 10.
Martínez, 5; Martín Lamuedra, 4; Te-
Molina, 4; Francisco Durán, 5; Norberto
3; Francisco Mendoza, 10; José Este-
Peramos, 25; José María Ros, 11; Ginés Sán-
10; Silvano Pascual, 10; Cristóbal Egca, 10;
Castillo, 10; Miguel González, 7; Vicente
10 pesetas.
818 pesetas.

Garray

Ayuntamiento, 150; Juan Gómez, 250; Auto-
Almazán, 100; Fortunato López, 50; Andrés
y María del Río, 25; Josefa del Río, 25; Adol-
del Río, 25; José del Río, 25; Adolfo Jiménez,
Nicas López, 25; Modesto Díez, 15; Vicente
15; Ciriaca Jiménez, 15; Gregorio García,
Rufino Arribas, 10; María Arribas, 10; Lean-
Martínez, 10; Petra García, 10; Juana Fer-
10; Victoria Barranco, 10; Isaias Medina,
Fernando Sainz, 10.
Martín Díez, 10; María Nieves, María Anun-
y Felisa Hernández Pascual, 10; un nu-
10; Aurelio Andrés, 10; M. L. de Ga-
10; Mariano Arribas, 5; Aurora Arribas, 5;
Benito, 5; Casto Patreñas, 5; María Gar-
5; Tomás Miguel, 5; Zacarías Martínez, 5;

Florentino de la Mata, 5; Juana Orte, 5; Timoteo
Liso, 5; Eusebia Nieto, 5.

Juana Vega 5; Urséolo de la Llana, 5; Angeles
de la Llana, 5; Antonia Pérez, 5; Severiano Ibá-
ñez, 5; Agapito Antón, 5; Aquileo García y seño-
ra, 5; Antonio Corchón, 5; Constanza Arribas, 5;
Gabino Sanz, 5; Pedro Verde, 5; Gregorio Cerca-
dillo, 5; Bernardino Díez, 5; Luis Díez, 5; Aman-
cio Díez, 5; Emilio Jiménez, 5; Román Lafuente
5; Lorenzo García, 5; Angel Fernández, 5; Jesús
Pácheo, 5; Pedro Gómez, 5; Gloria Heras, 5'25;
Benito de la Mata, 4.

Miguel Maqueda, 4; Tomás Heras, 4; Bernardi-
no García, 4; Casimiro Nieto, 4; Santiago Alma-
zán, 4; Carlos Lafuente, 4; Mariano Martínez 3;
Balbina García, 3; Saturnino del Poyo, 3; Julián
de la Llana, 3; Basilio de Marco, 3; Mercedes
Arribas, 2'50; Marcelo López, 2'25; Araceli Arri-
bas, 2; Fidencia Arribas, 2; Manuela Pérez, 2;
Teodoro Soto, 2; Victoria Jiménez, 2.

Florentino Díez, 2; Marcos Escalada 2; Grego-
rio Moñux, 2; Juan Gonzalo, 2; Anacleto Castillo,
2; Angel Jiménez, 2; Agustina Poza, 2; Rufina de
la Mata, 1'50; Angela Colás, 1'50; José Arribas,
1; Luis López, 1; Una vecina de Garray, 1; Fidel
Gallejo, 1; Eleuterio Martínez, 1; un estudiante,
1; Primitivo Martínez, 1; Emilio Arribas, 1; Lu-
ciano Soria, 1; Saturnino Soria, 1; María las He-
ras, 1; Eugenia Díez, 1; Enriqueta Díez, 1; Hor-
tensia Díez, 1; Valentín Díez, 1; Priscila García,
1; Claudina Soto, 1; Isidora Lubbias, 1; Basileo del
Río, 1; Emilio Jiménez, 0'50; Avelino Jiménez, 0'50.
Total, 1.150 pesetas.

VIVERES DONADOS

Mariano Arribas 1 celemin lentejas; Ricarda del
Río, 1 gallo; Antonio Soria, 20 docenas huevos;
Manuela Pérez, 6 cañetillas tabaco; Carlos Rey, 2
gallinas; Marcelino Díez, 5 latas sardinas, 5 docenas
huevos y 20 cuartillos de leche; Daniel Mar-
tínez, 3 gallinas; Zacarías Martínez, 1 gallina;
Florentino de la Mata, 1 pollo; Andrés Orte y Ma-
ría del Río, un jamón de 6 kilos; Josefa del Río,
12 cañetillas tabaco, 12 librillos Abadie y 12 cajas
de cerillas; José María Díez, 1 botella Champán;
Dionisio de la Mata, 3 reses lanares.

Vicente Díez 2 aves de corral; Mariano Martí-
nez, 1 gallina; Agapito Muñoz, 1 oca; Fortunato
López, 15 corderos; una vecina de Garray, 1 galli-
na; Agapito Antón, 2 conejos; Emilio Arribas, 1
docena huevos; Pascasio García, una media trigo;
Victorino García 2 pares pichones; Luciano Soria,
6 cajas de tabaco; Pedro Verde, 2 pollos; Adolfo
Jiménez, 1 jamón; Agustín Rico, 10 pares de al-
pargatas; María Heras, 1 docena huevos; Bernar-
dino Díez, 2 gallinas; Isabel Heras, 2 pollos; An-
tonino Almazán 20 libras chocolate; Antonio Her-
nández, una borrega.

Eleuteria Pascual, 1 juego de ropa interior y co-
ser 3 piezas de tela; Gregoria Ojuel, 1 gallina y 1
conejo; Agustín de la Mata, 2 pollos; Angel Jimé-
nez, 1 gallina; Julián Díez, 16 kilos de pan; Satur-
nino Ruiz, id. id.; Luciano Jiménez, 2 pollos; Vi-
cente Pinilla, 1 gallina; Matías Díez, 1 id.; Satur-
nino del Poyo, 1 docena huevos.
Garray, agosto de 1936.—El Delegado de Acción
Ciudadana, Fortunato López.

Miño de Medina

El Ayuntamiento, 100 ptas.; José Aza, 25; Sinfo-
plano Requeno, medio cordero; Pedro Fernández 1
cordero; Victor Mureos, medio id.; Vicente Min-
guez, 1 id.; Mariano Tundidor, 2 ptas.; Julián Ru-
bio, 24 huevos, 1 gallina y 1 pollo; Anselmo Naval-
potro, 5 ptas.; Aniceto Plaza, 24 huevos y 1 corde-
ro; Juana Requeno, 12 huevos; Victoria Navalpotro,
12 huevos 1 conejo y 5 ptas.; Gabino Marcos, 5; Dio-
nisiso Marcos, 1; José García, 12 huevos y 2 conejos;
Tomás Dolado 1 pollo; Bernabé Olmeda, 4 ptas.;
María Rubio, 1 cordero; Gregorio Castaño, 1 ga-
llina.

Anastasio Pérez, 1 gallina; Eugenia Minguez, 1
gallina; Mariano Dolado, 1 conejo; Rufino Marcos,
1 cordero; Antonino Olmeda, 12 huevos; Santiago
de Mingo, 1 conejo y 1 gallina.
Leoncio Ortega, 1 pollo; Evaristo Rubio, 10 ptas.;
Secundino Requeno, 1 pollo; Victoriano Plaza, 5
ptas.; Mariano Plaza, 1 gallina y 15 ptas.; Román
Plaza, 12 huevos.

Rufino Plaza, 12 huevos; Angel Carrión, 1 arro-
ba de vino y 24 huevos; Lorenzo Plaza, 10 ptas.;
Victor Pérez, 24 huevos; Gregorio Marcos, 25 ptas.;
Juan Marcos, 25; Timoteo Navalpotro, 2; Narciso
Carrión, 0,50; José Minguez, 5 ptas.

Victorio Navalpotro, 1 cordero; Juan Minguez, 1
conejo; Juan Pérez, 1 conejo; Sebastián Gil 1 ga-
llina y 1 pta.; Carlos Morcillo, 6 huevos; Julián
Morcillo, 12 huevos.

Francisco Marcos, 2,50 ptas.; Mariano Marcos, 1
cordero; Silverio Marcos, 25 ptas.; Saturnino Pla-
za, 1 gallina.

Pedro Fernández, 1 y 2 ocas; Ciriaco Dolado, id.
id.; Arturo Dolado id. id.; Leocadia López, 36 hue-
vos; Felipe Dolado, 24 y 1 gallina; Gregorio Dolado,
10 ptas.

Jenaro Cosin, 36 huevos y 1 pollo; Dionisio Na-
valpotro, 1 lata sardinas y 1 gallina; Agustín Barto-
lomé, 2 latas aceitunas, 2 palometa y 48 huevos; Pio
García, 1 pta.

Cándido Ruiz, 1 gallina y 15 ptas.; José Prieto, 12
huevos; Feliciano Pérez, 12 huevos.

Total: 1 arroba de vino, 1 lata sardinas, 2 latas
aceitunas, 2 latas palometa, 360 huevos, 8 corderos,
10 conejos, 10 gallinas, 7 pollos, 6 ocas y 299 ptas.
Miño de Medina, agosto de 1936.—El Alcalde, José
Aza.

Izana

El Ayuntamiento, 20 ptas.; Juan Hernández, 5;
Juan González, 5; Anacleto Llorente, 5; Isidro Gon-
zález, 1 borrego; Pedro Sanz, 5 ptas.; Francisco
Cabrero, 1 borrego.

Ceferino Lerín, 5 ptas.; Nicomedes Rodrigo, 3;
Victor Rodrigo, 3; Manuel González, 5; Saturnino
Llorente, 5; Heliodoro Valero, 1 gallo; Eusebio Sanz,
1 pollo.

Ciriaca Cabrero, 5 ptas.; Félix Jiménez, 2; Jer-
ge Barranco, 1; Manuela Barranco, 2; Máximo Llo-
rente, 5; Manuel Soria, 5; Esteban Sanz, 1 gallina.
Total: 81 ptas.; 2 reses y 3 aves.
Izana, agosto de 1936.

Quiñonería

El Ayuntamiento 50 ptas.; Patricio Gimeno, 25;
Timoteo Romero, 15; Evaristo Villares, 10; Amadeo
Gimeno, 5; Julián Gimeno, 2; Jesús Villares, 5; Pa-
blo García, 1 ptas.

Pedro Ledesma, 10; Marcos Yagüe, 5; José María
Rubio, 5; Julián Villares, 15; Sebastián Bas, 5; Ig-
nacia Orden, 50; Doroteo Blasco, 5; Félix Blasco,
3 ptas.

Vicente García, 0,50; Marcelino Villares, 25;
Aquilino Gil, 2; María Martínez, 10; Emilio Rubio,
5; Vicenta Martínez, 7; Aurelio Teiedor, 1; Eula-
lia Gil, 2; María Díez, 1; Filomena Portero, 5.
Total: 277,50 ptas.

DONATIVOS EN ESPECIE

Demetrio Gil, 1 oveja; Amadeo Gimeno, 1 pollo;
Julio García, 1 oveja; Pedro Teiedor, 2 conejos y 1
pollo; Emiliano Rubio, 1 cordero; Marcos Yagüe, 2
pollos.

Donato Díez, 2 conejos; Fernando Portero, 1 ga-
llina; Bernabé Díez, 3 conejos; Julián Teiedor, 2 co-
nejos y 2 pollos; Isaac Gimeno, 1 conejo y 1 pollo;
Ladislao Díez, 2 conejos y 1 pollo.

Sebastián Bas, 1 conejo; Pablo Blázquez, 1 media
de trigo; Casimiro Rubio, 1 cordero; Miguel Rubio,
4 pollos; Félix Blasco, 1 conejo; Simón Díez, 1 do-
cena de huevos.

León Teiedor 1 oveja; Gabino Muñoz, 1 oveja;
Laureana García, 2 conejos y 1 jamón; Engracia
Díez, 2 gallinas; Cesáreo García, 2 conejos; María
Martínez, 1 conejo y 1 celemin de alubias; León Ro-
mero, 1 oveja.

Angela Alonso, 1 gallina; Benedicta Teiedor, 2
pollos; Fermín Blasco, 1 conejo; Paula Blasco, 1
toalla; Eulalia Gil, 1 docena de huevos; El niño Eze-
lio Rubio, 1 toalla.
Silvio Rubio, 1 toalla; Elisa Gimeno, 2 pollos.
Quiñonería agosto de 1936.—El Alcalde, Patricio
Gimeno.—El Secretario, Justo Hernando.

Suscripciones en favor del Ejército Nacional

Magaña

El Ayuntamiento 50 pesetas; Teodoro Ruiz, 10 ptas.; 1 res lanar y 3 cuartillos alubias; Teodoro Delso, 1 cordero, 2 pollos y 3 cels. de alubias; Toribio Martínez, 10 ptas.; Manuel Gómez, 1 cordero; Manuel Córdova, 2 gallinas; Julián Sanz, 5 ptas.; Restituto Herrero, 8; Antonio Valero, 1 carnero.

Un Médico rural, 25 ptas. y 1 jamón, (este Sr. entregó oportunamente 100 ptas. en el Gobierno civil de esta provincia); el niño José Luis Cubero, 20 cajetillas de tabaco; Eliseo Romo, 20 ptas.; Pedro Valer, 5 ptas. y 1 carnero; Pedro Cuesta, 1 res lanar, 30 kilos de garbanzos y 6 camisetas; Valentín León y su Sra. Maestra Nacional, 15 ptas.; José Pascual, 20; Juan Izquierdo, 2 pollos y 6 huevos; Eugenio Valer, 5 ptas., 1 gallina y 1 pollo.

Clemente Martínez, 2 reses lanaras; Francisco Gómez, 3 pares de alpargatas; Cayo Moreno, 3 ptas.; Isidoro Heras, 3 pares de alpargatas; Eduardo Marín, 5 ptas., 1 pollo y 1 gallina, y 6 kilos de patatas; Eleuteria Martínez, 10 ptas. y 1 res lanar.

Hipólito Albo, 1 res lanar y 1 gallina; la niña Bienvenida Aurea-Albo, 2 pares de alpargatas; Eugenio Martínez, 1 gallina y 1 conejo; Gabriel Zamora, 3 ptas.; Modesta Casas, 1 par de alpargatas; Laureano Carrascosa, 1 res lanar y 24 huevos; Benigno Pascual, 12 huevos; José Pérez, 6 huevos; Buenaventura Barranco, 1 pta.; Cirilo Martínez, 1 res lanar; Miguel Montes, media docena de chorizos y 1 cuartillo de alubias y 3 kilos de tocino; Miguel Gómez (menor), 5 ptas.; Antonio Zapata, 6 kilos de patatas; Valentín Jiménez, 5 ptas.; Ciriana Anguiano, 2 ptas. y 1 celemin de alubias; Cirilo Moreno, 2 pollos; Juan Heras, 6 ptas.; Celestino Córdoba, 25 ptas. y 1 carnero; Sra. Carmen Córdoba, 12 pañuelos.

Celestino Izquierdo, 1 gallina; Valeriano Sanz, 1 cordero; Tomás Marín, 1 cerdillo; Eugenia Pérez, 1 gallina y 6 huevos; Benito Zamora, 1 gallina y 12 kilos de patatas; Basilio del Barrio, 1 res lanar; Zacarías Zamora, 1 pta.; Severo García, 3; Rafael Laseca, 1 leza de tocino de 4 kilos y media, 24 huevos y medio celemin de alubias; Rufino Heras, 1 celemin de alubias, 1 gallina y 6 huevos.

Segundo Montes, 1 cel. alubias, 12 huevos y 1 gallina; Angel de la Telesia, 25 ptas. y medio celemin de alubias; José García, 1 pta. y 2 kilos de patatas; Tomás Zamora, 5 ptas. y 24 huevos; Eugenio Sanz, 1 pta.; Florentino Pascual, 1 cerdillo; Anselmo Martínez, 2 ptas.; José Jiménez, 2 ptas. y 12 huevos; Víctor Iglesias, 3 kilos de jamón y 1 celemin de alubias.

Narciso Matute, 1 res lanar; Guillermo Vozza, 1 pollo; Julián Montes, 2 ptas. y 2 gallinas; Martín de Casas, 10 ptas., 1 jamón de 7 kilos y medio y 2 celemines de alubias; Andrea Herrero, 1 gallina; Baltasar Martínez, 3 ptas.

Marcel Zapata, 12 huevos; Miguel Gómez, (mayor), 2 pollos; Felina León Valer, 12 ptas.; Felina León Delso, 1 res; Antonio Carrascosa, 1 celemin de alubias y medio kilo de tocino; Felicia Herrero, medio celemin de alubias y 24 huevos; Juan Gómez, 12 huevos.

Felipe Recio, 12 huevos y 1 gallina; Félix Valer, 12 huevos; Dominica Calleja, 2 pollos; Eugenio Jiménez, 1 pta.; Félix Herrero, 5 ptas., 1 gallo y 4 kilos de patatas; Antonio Martínez, 1 pollo y 6 huevos; Francisco Martínez, 1 pta.; Florentina Moreno, 5 kilos de patatas.

Blas Gómez, 1 gallina; Juan Pascual, 1 celemin de alubias; Ricardo Iglesias, 1 celemin de alubias y 6 huevos; Indalecio Pascual, 1 celemin de alubias y 12 huevos; Román Duro, 12 huevos.

Francisca Sanz, 2 pollos, 12 huevos y 10 kilos de patatas; Eulogio Martínez, 5 ptas.; Manuel León, 1 par de conejos y 12 chorizos; Pedro Herrero, 1 pollo; José Delso, 1 res lanar; Elisa Izquierdo, medio celemin de alubias; Ignacio Zamora, 5 ptas. y 1 camiseta; Cándido Moreno, 8 ptas. y 2 gallinas; José del Barrio, 10 ptas.

Manuel Callejo, 2; Blas Marín, 5; Esteban Albo, 1; Domingo Heras, 1 pollo y 6 huevos; Juan Redondo, 1 celemin de alubias y 12 huevos; Pedro Martínez, medio celemin de alubias y 12 huevos; Pedro Heras, 10 ptas. y 1 gallo; Juan Antonio Valer, 50 ptas.

Lucas Zamora, 3; José Pinilla, 10 ptas. y 36 huevos; Damián Marín, 10 ptas. y 1 gallina; Rufo Hernández, 5 ptas.; Pedro Sanz, 2 gallinas; Esteban Ruiz, 5 ptas.; Eloy Pascual, 4 kilos y cuarto de tocino, 1 celemin de alubias y 12 hs.; Cristina Herrero, 1 pta.; Nicolás Heras, 12 huevos y 12 kilos de patatas; Juana Martínez, 10 ptas.; Félix Recio, 1 gallina y 6 kilos de patatas; José Gómez, 1 gallina y 6 kilos de patatas; Tadeo Marín, id. id.

Fermin Matute, 2 pollos y 1 celemin de alubias; Rafael Virto, 2 jamones, 6 libras de chocolate, 6 cajas de pastas y 6 pares de calcetines; Pablo Virto, 1 pta.; Benigno Virto, 1; Gregorio Virto, 1; Victoria Soría, 1; Federico Zamora, 2; Ignacio Heras, 1 cordero.

Emiliano Zamora, 1 res lanar; la niña Clarita Zamora, 2 aves; Felipe Vicente, 2 ptas.; 18 huevos y celemin y medio de alubias; Julián Herrero, 25 pesetas; Teodoro Heras, 1 cordero; Isabel Martínez, 10 pesetas y 1 celemin de alubias; Lázaro Matute, 2 celemines de alubias y 1 pollo.

Pedro Zamora, 2 ptas. y 1 cerdillo; Julián Matute, 1 res lanar; Pablo Pascual, celemin y medio de garbanzos y 1 vuelta de chorizos; Ignacio Matute, celemin y medio de alubias; Félix Marqués, 5 pesetas; Ciriana Valdecantos, 1.

Total, salvo error, en metálico, 497,25 ptas. Total en especie, 21 res lanar, 3 cerditos, 3 conejos, 49 aves, 4 jamones y medio, 24 chorizos, 10 kilos de tocino, 363 huevos, 26 celemines de alubias, unos 56 kilos de garbanzos, 6 libras de chocolate, 6 cajas de pastas, 76 kilos de patatas, 7 camisetas, 6 pares de calcetines; 9 pares de alpargatas, 12 pañuelos y 20 cajetillas de tabaco.

Magaña y agosto de 1936.—El Alcalde, Teodoro Ruiz.

Carbonera

El Ayuntamiento, 200 pesetas; Pablo Romero, 5; Crisantos Ramos, 2; Esteban Romero, 5; Victorino Recio, 5; Lorenzo Milla, 2; Feliciano Milla, 5; Cayo Hernández, 5; José Hernández, 5; Pablo Latorre, 2; Marcelino Martínez, 5; Julián Crespo, 5;

Romualdo Molina, 5; Mariano Ramos, 5; Demetrio Molina, 3; Isaac Jiménez, 5; Rodrigo, 5; Ana Molina, 1; Jenaro Milla, José Crespo, 5; Secundino Ortega, 5; Anselmo, 2; Hilario Recio, 2; Cirilo Romero, 1; Latorre, 2; Julián Milla, 1; Alejo Rodero, Laureano García, 20; Felipe Romero, 1. Total, 317'10 pesetas.

DONATIVOS EN ESPECIE

Julián Recio, 1 carnero; Félix Ortega, 1 línea. Carbonera de Frentes, agosto de 1936.—El de, Manuel Rodrigo. El Secretario, Feliciano

Portelrubio

El Ayuntamiento, 35; Luis Pérez, 5; Tomáñez, 5; Marcelino Hernández, 5; Felipe Pérez, 5; Vicente Martínez, 1; Jorge Martínez, sebio Diez, 1 pta.

Felipe Sanz, 3; Cipriano Serrano, 5; Gerardo, 2; Manuel Ruiz, 5; Timotea Largo, 5; Pérez, 3; María Paz Bartolomé, 2; Andrés, 1; Ignacio García, 1; María Mercedes, 2; Vicenta Sanz, 2 ptas. Gabino Hernández, 5 ptas.; José Hernández, Total: 96 ptas.

EN ESPECIES

Felipe del Río, 2 gallinas; Pablo Pérez, 2; Cesáreo Vera, 1 gallina; Julián Hernández, 1 Portelrubio, agosto de 1936.—El Alcalde, La rez.

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria:

Falangistas Enrique Gascón, Alejandro Garcés, Agustín Aitelarrea, Julián Gil y Cecilio Núñez, Compañía del Capitán Hernando. Hiendelaencina.

Soldados Joaquín Rubio, Donato Lacarta y Félix Jimeno, Regimiento Infantería Galicia núm. 19, segunda compañía, primer batallón, Jaca.

Artilleros Domingo Mainez Pedro Pascual, Pedro Garre Salvador Morales y Domingo Paidella, Décimo ligero de Artillería, Calatayud.

Alejandro de la Fuente, Noveno Regimiento de Caballería, segundo escuadrón, Zaragoza.

Guardia de Seguridad Gregorio Ibáñez, Gobierno civil, Huesca.

Mariano Garrido, Félix Igualado y Daniel Yubero, Regimiento de Infantería de Valladolid núm. 20, Huesca.

Mariano Alvarez, Tercio Numantino, Segunda Esquadra, cuarta sección, Atienza.

Luis María Alcázar y Cándido Sagredo, Estudiantes de 5.º curso de Medicina afectos al Hospital Militar de Aranda de Duero.

Antonio Carrasco y Domingo Legido, Regimiento Infantería Aragón, segunda compañía de depósitos, Zaragoza.

Policarpo Las Heras, Vicente Orden y Francisco de Pablo, sorianos, Regimiento de In-

fantería de Galicia núm. 19, segunda compañía, primer batallón, Huesca.

Pedro Romera y Ana Molina, Grupo de Transmisiones, cuarta compañía, Gran Vía, Zaragoza.

Sargentos Francisco Ruiz Luis Valet y Angel Lapar Parque de Automóviles, guerra.

Atanasio San Juan y Benito Benito, Regimiento Infantería de Galicia, Jaca.

Gerardo Manrique, Pablo Beltrán, Francisco Ramos Manuel Nadal, F. E., El C. pillito, Teruel.

Ciriano García, Ordenamiento la Estación de Radiotelefonía de Zaragoza.

Martín García, soriano, Regimiento de Infantería Valladolid núm. 27, segunda compañía de Ametralladoras, Huesca.

Bonifacio García y Julián Iomar, Segunda Comandancia de Sanidad Militar, Zaragoza.

Isidoro Soria, Regimiento Infantería de Valladolid núm. Plana Mayor, Huesca.

Juan Sampedrano, Regimiento Tercio de los Almogávares, Belchite.

Félix Bravo, Maestro Nacional, Artillería Ligera núm. quinta batería, Belchite.

Lauro Alonso, Felipe Martínez, Eusebio Yubero y Eusebio llanueva, todos sorianos, Regimiento que Divisionario de Artillería núm. 5, Zaragoza.